

Número: 2021000000854
Fecha: 16-02-2021

**CONCURSO PUBLICO
CONTRATACION TEMPORAL
PERSONAL INVESTIGADOR**



**Universidad
Zaragoza**

**CRITERIOS PARA
RESOLVER EL CONCURSO**

| | | | |
|------------------|--------------|----------------------|---|
| Nº PROCEDIMIENTO | PUI/2021-024 | Nº PLAZAS CONVOCADAS | 1 |
|------------------|--------------|----------------------|---|

| | | | |
|--------------|--|-----------------|----------|
| CATEGORÍA | N2-DOCTOR COLABORADOR JUNIOR | F. CONVOCATORIA | 1/2/2021 |
| DEPARTAMENTO | INFORMÁTICA E INGENIERÍA DE SISTEMAS | | |
| CENTRO | I.U.I de Ingeniería en Aragón - I3A y Escuela de Ingeniería y Arquitectura | | |

ANEXO I

La Comisión de selección que resuelve el concurso reseñado, en la sesión constitutiva celebrada el **16 de Febrero de 2021** establece los siguientes criterios para resolver el concurso objeto de esta plaza, que servirán de método de cuantificación para los miembros de esta comisión.

CRITERIOS PARA RESOLVER EL CONCURSO:

Sistema de Selección: Concurso

Sólo se considerarán los méritos relacionados en el currículum y justificados documentalmente que se posean y presenten dentro del plazo de presentación de solicitudes (art. 2.2 de las Bases Generales)

Baremo:

Apartado 1 – Formación Académica: hasta 25 puntos

- Grado/Licenciatura en Ingeniería Informática máximo 5 puntos
- Máster en Ingeniería Informática máximo 5 puntos
- Doctor en Ingeniería Informática..... máximo 5 puntos

En los tres apartados anteriores se valorará el expediente académico y la relación del título y las asignaturas cursadas con las tareas a realizar.

- Becas/contratos competitivos conseguidos por mérito académico máximo 5 puntos

Se valorará el carácter competitivo de las becas/contratos

- Inglés máximo 5 puntos

Apartado 2 – Conocimiento y experiencia: hasta 75 puntos

1) Aportaciones científicas máximo 55 puntos

Méritos a considerar:

- Artículos publicados en revistas científicas.
- Trabajos presentados en congresos.
- En general, cualquier otra aportación de carácter investigador aportado por el candidato (software, seminarios, presentaciones, demostradores, trabajos de revisión).

Se valorará la cantidad de aportaciones, su calidad de acuerdo a índices y métricas establecidos en el área y su relación con las actividades a realizar.

2) Participación en actividad investigadora internacional.....máximo 10 puntos

Méritos a considerar:

- Movilidad mediante estancias de investigación.
- Colaboración con grupos de investigación extranjeros de prestigio

Se valorarán la extensión de las actividades de movilidad y colaboración, la calidad de los grupos receptores y su relación con las actividades a realizar.

3) Resto de méritos curriculares máximo 10 puntos

Se valorarán el resto de méritos de investigación no incluidas en los otros apartados, según su calidad (tales como asistencia a cursos/congresos/talleres relacionados, actividades de divulgación científica, idiomas, supervisión de estudiantes, etc.)

Posibilidad de realizar entrevista a los aspirantes, si así lo acuerda la comisión.

Puntuación mínima requerida para superar el proceso selectivo: 70 puntos

Lo que se hace público para general conocimiento, de conformidad con lo dispuesto en la base 4.5 de la convocatoria.

En Zaragoza, a 16 de Febrero de 2021

La Secretaria

Fdo.: Ana Cristina Murillo



37549e2ff4311745d0a599ebc8f0b513

Copia auténtica de documento firmado digitalmente. Puede verificar su autenticidad en <http://valide.unizar.es/csv/37549e2ff4311745d0a599ebc8f0b513>

| | | | |
|---------------------------------------|---|---------------------|--|
| CSV: 37549e2ff4311745d0a599ebc8f0b513 | Organismo: Universidad de Zaragoza | Página: 1 / 1 | |
| Firmado electrónicamente por | Cargo o Rol | Fecha | |
| ANA CRISTINA MURILLO ARNAL | Secretaria de la comisión de valoración | 16/02/2021 09:33:00 | |